

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL  
ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSE MARIA CORDOVA”**

**RECOMENDACIONES GENERALES**

Estimado Aspirante a Profesional de Ciencias Militares y Carrera Complementaria.

Nos complace su decisión de ingresar a la Escuela Militar

**DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

**NOTA ACLARATORIA**

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para ser Profesional de Ciencias Militares y Carrera Complementaria 2023-1 por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos estipulados para inscribirse al curso. La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

**Si ya ha realizado procesos de inscripción anteriores en el Ejército o otras Fuerzas, comunicarse con el delegado de la zona antes de realizar la inscripción para Profesional de Ciencias Militares y Carrera Complementaria 2023-1.**

**Duración del Curso Armas:** 4 Años. (Ingreso: enero 2023)

**REQUISITOS**

1. Edad mínima ser mayor de 16 años y menor de 21 años para el momento de ingresar a la ESMIC.
2. Ser bachiller o estar cursando grado once con grado máximo mes de diciembre 2022.  
  
(Los jóvenes que están cursando grado once deben de graduarse antes del inicio de la carrera)
3. No presentar antecedentes (Penales, Disciplinarios o Fiscales).
4. Nacionalidad colombiana.
5. Certificar Resultados pruebas saber 11 (ICFES) o estar pendiente a presentarlas dentro del segundo semestre del 2022

(Los aspirantes que son bachilleres deben tener el resultado de la prueba saber 11 y aquellos que se encuentran cursando grado 11 deben presentarlas de acuerdo a la fecha correspondiente al presente año)

Cumpliendo los anteriores requisitos usted podrá iniciar su proceso de selección.

## **ETAPAS DEL PROCESO**

### **1. PRIMERA FASE**

#### **1.1 CREACIÓN DEL USUARIO**

1. Ingrese a la página de Internet [www.esmic.edu.co](http://www.esmic.edu.co).
2. Seleccione la opción INCORPORACIÓN
3. Seleccione la opción PROFESIONAL DE CIENCIAS MILITARES Y CARRERA COMPLEMENTARIA 2023-1.
4. Deslice la página hacia la parte inferior de la misma, en donde encontrará la opción: PORTAL DE INSCRIPCIÓN BACHILLERES.
5. En la nueva ventana que la selección lo ha enviado debe ingresar a la opción: REGISTRARSE COMO NUEVO USUARIO. (ventana color azul)
6. Inmediatamente la página le solicitará diligenciar una información de datos personales, **DEBEN SER CORREOS Y NUMEROS DE TELEFONO PERSONALES DEL ASPIRANTE Y/O PADRE DE FAMILIA SEGÚN SEA EL CASO** en esta información se le solicitará su correo electrónico, es muy importante porque al terminar de diligenciar el formato a su correo electrónico se enviará una clave personal, la cual es su clave de acceso a su portal de inscripción.
7. Debe regresar a la página principal (punto 5 ventana color verde INGRESAR), en donde encontrará la opción:
  - Ingrese su correo electrónico con el que se registro
  - Ingrese su clave la cual fue enviada al correo electrónico que usted registro (TODA EN MAYUSCULA)
8. Debe diligenciar los datos anteriores con la información suministrada a su correo.

#### **1.2 INSCRIPCIÓN**

1. Lo enviará a una nueva pestaña, en esta seleccione la opción PRE INSCRIPCIÓN A CURSOS Y PROGRAMAS.
2. Seleccionar la opción CARRERA MILITAR NUEVOS y seleccione la opción PROFESIONAL DE CIENCIAS MILITARES Y CARRERA COMPLEMENTARIA 2023-1.
3. Descargar recibo pago.
4. Veinticuatro (24) horas después de cancelar el recibo de la inscripción en el banco BBVA, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para

identificar sus carpetas de sanidad y de documentación (de acuerdo a modelo).

5. Una vez culmine el proceso de inscripción, DEBE TOMAR CONTACTO CON EL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO A SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA. En la página Web de la ESMIC, en el hipervínculo de incorporaciones, apartado “Evaluación Médica” encontrará la información de los centros médicos autorizados en las principales ciudades del país, allí le harán entrega de las carpetas y le darán la información acerca de los exámenes médicos que debe presentar. EL PERSONAL DE ASPIRANTES QUE SE ENCUENTRE EN BOGOTA Y ZONAS CIRCUNVECINAS DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DEPENDENCIA DE INCORPORACIÓN DE LA ESMIC EN HORARIOS DE OFICINA PARA RECLAMAR LAS CARPETAS Y RECIBIR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO. La prueba psicométrica se realizará de manera virtual, la cual será programada a través del correo electrónico que el aspirante haya registrado. Si aprueba mencionado examen será citado(a) a las instalaciones de la ESMIC en Bogotá D.C. para llevar a cabo la entrevista psicológica.

### **1.3 ENTREGA DE CARPETAS DE DOCUMENTACIÓN Y SANIDAD**

Las carpetas de sanidad y documentación deberán ser marcadas e identificadas por usted de acuerdo al instructivo que encontrará en la página web de la ESMIC (Instructivo carpetas). Cada carpeta consiste en:

- a. **Carpeta de Sanidad:** Esta carpeta al igual que la de documentación será entregada en los **centros médicos autorizados por la ESMIC al nivel nacional, el personal de aspirantes que reside en Bogotá y áreas circunvecinas deberán reclamar las carpetas de sanidad y documentación en la oficina de Incorporación de la Escuela Militar de Cadetes presentando los respectivos recibos de pago de la inscripción.** De igual manera, mencionada información la encontrará en la página web de la escuela, con el fin de que usted elija dónde realizará sus exámenes y agende de forma inmediata y coordine fecha, hora y lugar de los mismos. Los resultados de sanidad son de carácter excluyente y el plazo para la realización de los exámenes de sanidad no debe exceder los 5 días calendario después de haber llenado los datos de hoja de vida en el sistema. El Centro médico es el encargado de, una vez finalizados los exámenes, remitir la carpeta de sanidad completa a la Oficina de Incorporación de la ESMIC.
  
- b. **Carpeta de Documentación:** El aspirante debe desde el momento de recibir la carpeta, empezar a gestionar la documentación requerida. Tenga en cuenta que la carpeta de documentación sólo le será solicitada a los aspirantes que obtengan aptitud psicofísica “Apto” (expedida por la dependencia de Medicina Laboral del Ejército Nacional) y que sean llamados al Comité de pruebas el cual se realizara en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

## 1. REALIZACIÓN DE PRUEBAS

Usted deberá realizar las siguientes pruebas estipuladas en el proceso:

- 1. EXÁMENES MÉDICOS (Excluyente):** Los exámenes médicos se realizarán a los aspirantes una vez se haya inscrito y tendrá plazo para completarlos 5(cinco) días calendario. **(El aspirante una vez inscrito debe llamar al centro médico más cercano de acuerdo a su ubicación geográfica y agendar sus citas, allí mismo reclamará sus carpetas de sanidad y de documentación correspondientemente presentando el recibo original del pago de la inscripción, el personal que reside en Bogotá y áreas circunvecinas deberá presentarse a la oficina de incorporación de la Escuela Militar de Cadetes).**
- 2. PRUEBA PSICOMÉTRICA:** Ésta se realizará de manera virtual; monitoreada a través de videoconferencia. El aspirante será contactado por intermedio de su correo electrónico y/o número celular para ser programada en los espacios establecidos por la ESMIC. Por favor estar atentos a los correos que el aspirante registra en el proceso de inscripción (se sugiere **QUE SEAN CORREOS Y NUMEROS DE TELEFONO PERSONALES DEL ASPIRANTE**, no institucionales o de terceros). En el momento de convocar la presentación de esta prueba se darán las instrucciones para la conexión y presentación en la fecha y horario que establezca la ESMIC.

**Atención:** Antes de realizar esta prueba, usted debió diligenciar el formato de consentimiento informado **(POR FAVOR ASEGURESE DE ELLO, YA QUE ESTO ES UN REQUISITO)**.

**Nota:** La citación para la aplicación de la prueba es **INMODIFICABLE** y no se re agendará nuevamente.

- 3. ENTREVISTA PSICOLÓGICA:** La entrevista se realizará en las instalaciones de la ESMIC en Bogotá, a los aspirantes que hayan obtenido resultados satisfactorios en los resultados de las pruebas psicométricas.

Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre pantalón) y llegar 10 minutos antes de la cita a las instalaciones de la ESMIC donde haya sido citado.

- 4. Prueba de confiabilidad (Poligrafía) y Estudio de seguridad CACIM:** Vía correo electrónico, mensaje de texto o llamada, se le notificará para tomar contacto y acceder a las instrucciones para realizar la prueba de poligrafía y agendarla dentro del día, la hora y el lugar de la prueba indicado.

### Cierre de la primera fase

Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expide las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.

**NOTA:** El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO.

**NO APTO:** Finalizara el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante a la Carrera de las armas. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y NO la ESMIC.

**APLAZADO:** El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.

## **2. SEGUNDA FASE**

### **1. Visita domiciliaria (Clasificatoria)**

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso, antes de llegar al Comité de pruebas y se llevarán a cabo por los Oficiales designados por la ESMIC, quienes tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.

### **2. Comité de pruebas**

El personal que supera la primera fase es convocado para viajar a Bogotá a presentar el comité de pruebas que consta de:

- 1. Prueba Física de tierra y de agua:** Se realizarán en las instalaciones de la ESMIC. Los resultados serán evaluados de acuerdo a las tablas establecidas por el Ejército Nacional para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes.
- 2. Prueba de Inglés:** Esta prueba se presenta en los laboratorios de Inglés de la ESMIC.
- 3. Entrevista Oficial Superior:** Se realizará la entrevista al aspirante y a SU PADRE O MADRE DE FAMILIA a cargo de un Oficial de la ESMIC.
- 4. Tallaje:** En este espacio de tiempo los aspirantes deben pasar al punto establecido para que se tomen las medidas de los diferentes elementos de vestuario que requerirían en caso de ser admitidos.
- 5. Chequeo médico:** Este chequeo médico lo realiza la profesional en Medicina de la ESMIC.

### **Cierre de la segunda fase**

### **3. TERCERA FASE**

#### **1. Comité de selección**

Se realiza por parte del Director de la ESMIC a una vez se haya terminado la fase anterior.

#### **2. Publicación lista de admitidos y matrícula**

Se notificará al aspirante inicialmente por el correo suministrado al momento de la inscripción y posteriormente a través de la página web de la ESMIC [www.esmic.edu.co](http://www.esmic.edu.co) el listado del personal admitido y el instructivo de matrícula.

#### **NOTA ACLARATORIA**

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para Profesional de Ciencias Militares y Carrera Complementaria, por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos para inscribirse al curso. La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

**Ingreso al curso:** Enero 2023

### **¡IMPORTANTE Y TENER MUY EN CUENTA!**

**REALICE TODAS SUS DILIGENCIAS EN FORMA OPORTUNA Y SEGURA SIN ACEPTAR INTERMEDIARIOS, TERCERAS PERSONAS O TRAMITADORES. LA INSTITUCIÓN REALIZARÍA TODOS SUS PROCESOS DE SELECCIÓN DE FORMA DIRECTA Y TRANSPARENTE.**

**EL RESULTADO DEL PERSONAL ADMITIDO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA MILITAR EN LA FECHA QUE POSTERIORMENTE SE INDICARÁ.**

**SE LES INFORMA A LOS ASPIRANTES QUE DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 000037 DEL 2010, EL TERMINO DE CONSERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LAS CARPETAS DEL PERSONAL NO ADMITIDO ES DE DOS SEMESTRES CONSECUTIVOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA PROCESO. MENCIONADAS CARPETAS REPOSARÁN EN LA DEPENDENCIA DE MEDICINA LABORAL DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA ELIMINACIÓN DE LAS MISMAS.**

**TENGA EN CUENTA QUE EL PERSONAL NOTIFICADO COMO NO APTO, LA ESCUELA MILITAR DE CADETES NO LO LLAMARA A DECIRLE QUE HAY CUPOS DISPONIBLES Y QUE CONSIGNE EN CUENTAS PARTICULARES, DE LLAGARSE A DAR ALGUN TIPO DE SITUACION SEMEJANTE, COMUNICARSE Y COLOCAR EN CONOCIMIENTO PARA TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.**

**¡EVITE SER ESTAFADO!**

**TENGA EN CUENTA QUE LOS COSTOS DE LA INSCRIPCIÓN POLIGRAFÍA Y EXÁMENES MÉDICOS, CORREN POR CUENTA DEL ASPIRANTE.**

**OFICINA DE INCORPORACIÓN**  
**ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA”**  
**CALLE 80#38-00**  
[WWW.ESMIC.EDU.CO](http://WWW.ESMIC.EDU.CO)

| ZONA   | DEPARTAMENTO    | CELULAR                  |
|--------|-----------------|--------------------------|
| ZONA 1 | GUAJIRA         | 3504046245               |
|        | CESAR           |                          |
|        | MAGDALENA       |                          |
|        | BOLIVAR         |                          |
|        | ATLANTICO       |                          |
|        | SUCRE           |                          |
|        | CORDOBA         |                          |
|        | SAN ANDRES      |                          |
| ZONA 2 | ARAUCA          | 3506642465               |
|        | SANTANDER       |                          |
|        | N/ SANTANDER    |                          |
| ZONA 3 | BOYACA          | 3506642465               |
|        | CASANARE        |                          |
|        | VICHADA         |                          |
|        | GUANIA          |                          |
|        | META            |                          |
|        | GUAVIARE        |                          |
| ZONA 4 | CUNDINAMARCA    | 3506642468               |
|        | VAUPÉS          |                          |
| ZONA 5 | CALDAS          | 3504046245<br>3506654268 |
|        | QUINDIO         |                          |
|        | RISARALDA       |                          |
|        | ANTIOQUIA       |                          |
|        | CHOCO           |                          |
| ZONA 6 | TOLIMA          | 3505582377               |
|        | HUILA           |                          |
|        | CAQUETA         |                          |
|        | AMAZONAS        |                          |
| ZONA 7 | CAUCA           | 3506654268               |
|        | NARIÑO          |                          |
|        | VALLE DEL CAUCA |                          |
| ZONA 8 | BOGOTA          | 3506642468               |